Ref: 57/904323.9/26

Este documento es copia del original firmado. En aplicación de la normativa vigente, se han ocultado datos personales y los códigos que permitirían acceder al original

3as ACLARACIONES A LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS FORMULADAS POR LOS OPERADORES ECONÓMICOS.

PROCEDIMIENTO: **PA SUM 20/2026 (A/SUM-024255/2026)**

OBJETO: "**SUMINISTRO PARA LA AUTOMATIZACIÓN DEL ALMACENAMIENTO Y PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS EN SISTEMAS PERSONALIZADOS DE DOSIFICACIÓN**"

ESTE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, de conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 44 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid y en el Decreto 307/2019, de 26 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad.

COMUNICA

Que se han recibido consultas relativas al contenido de los Pliegos rectores de la convocatoria, a las cuales se procede a dar respuesta a continuación:

LICITADOR 2: (13 de octubre de 2026)

Aclaración sobre las siguientes cuestiones:

• ¿Sería posible disponer de los planos de la zona prevista para la instalación del carrusel horizontal en formato DWG?

Respuesta:

La disposición y configuración definitiva de los espacios e instalaciones está supeditada a las necesidades espaciales y técnicas de la solución que resulte adjudicataria de este contrato. Por este motivo, el Pliego de Prescripciones Técnicas establece que las ofertas deberán detallar las necesidades de configuración de los espacios e instalaciones básicas para el montaje, anclaje y funcionamiento de los equipos, así como las instalaciones específicas relacionadas con el almacenamiento y la preparación de medicamentos.
Se considera como alternativa a los planos ofrecer a las empresas que puedan solicitar una visita a la ubicación prevista para la instalación de los equipos objeto del contrato.
La visita tendrá lugar el próximo 20 de octubre de 2026, de 12:15 a 12:45 horas, en la Residencia de Mayores de Arganda del Rey, sita en Avenida del Instituto, s/n, 28500 Arganda del Rey (Madrid).

Se ruega confirmar la asistencia e indicar el nombre y apellidos de las personas que acudirán a la visita.

La autenticidad de este documento se puede comprob[redacted]
https://gestiona.comunidad.madrid/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación.

Se informa asimismo de que la visita, que podrá ser solicitada por cualquiera de las empresas licitadoras, tiene por única finalidad permitir la visualización de la configuración y dimensiones generales de los espacios previstos para la instalación de los equipos, sin que durante la misma se facilite información técnica, económica o de cualquier otra naturaleza distinta de la ya contenida en los pliegos y demás documentación que integra el expediente de contratación.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA DE CONTRATACION SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

P.D. EL CONSEJERO DELEGADO DE LA AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA

(Acuerdo de 27 de agosto de 2024 BOCM nº 210 de 03/09/2024)

Firmado digitalmente por: JOSE NIEVES GONZALEZ [redacted]
Fecha: 2026.10.19 19:13